

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSORCIO JURIDICO DEI LEX CJD L S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE
JUNIO DEL 2020.**

En Guayaquil, a las quince horas del día 1 de junio del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado en Vía la puntilla en Zamborodón intersección Fernán Sánchez Edificio Office Center piso 1 oficina 25, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSORCIO JURIDICO DEI LEX CJD L S.A.**

Srta. CEDEÑO CARRIEL LIA NAYASKA propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;---

Sr. CEDEÑO CARRIEL HECTOR propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;---

Por lo que se encuentra presente el Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un centavo de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231- 234- 238 de la Ley de Compañías y del estatuto social de esta compañía, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019;

SEGUNDO: Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros por el mismo ejercicio;

TERCERO: Resolver de ser el caso acerca del reparto del sobrante de las utilidades entre los accionistas;

CUARTO: Elegir el Comisario de la Compañía y fijar su remuneración. Preside la sesión el señor CEDEÑO CARRIEL LIA NAYASKA, como Presidente de la Junta, lo cual ha sido aceptado por todos los accionistas presentes, y actúa como secretario Ad-Hoc la señor CEDEÑO CARRIEL HECTOR, quien igualmente ha sido designado para que actúe como tal con el voto unánime de la Sala. Por Secretario se procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con la firma del Presidente y el Secretario de la Junta. El presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del día; Se conoce y se aprueba **PRIMERO**, el informe que, de acuerdo con los Estatutos, ha presentado el Comisario de la compañía, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, y acerca de los Estados

Financieros en general, y en especial de la cuenta de Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio ; **SEGUNDO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre del 2019, y en especial la cuenta de Pérdidas y Ganancias; quedo con una utilidad \$ 16,332.48 existe Participación a Trabajadores \$ 2,449.87; **TERCERO:** Se conoce y se aprueba por unanimidad que la utilidad será repartida para los trabajadores. **CUARTO:** A continuación la Junta procede, por unanimidad a elegir como Comisario de la compañía al señor Ing. EDUARDO ADRIAN SANTILLAN GUTIERREZ. Así mismo la Junta resuelve, por unanimidad que el nombramiento respectivo sea cursado por el suscrito secretario, y que el Comisario continúe percibiendo igual remuneración. **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, dejando constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció, siendo las dieciséis horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Srta. CEDEÑO CARRIEL LIA NAYASKA como PRESIDENTE DE LA JUNTA; y f) Sr. CEDEÑO CARRIEL HECTOR, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. Guayaquil, 1 de Junio del 2020.



Cedeño Carriel Lia Nayaska
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Cedeño Carriel Hector
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.